

Resolución de Decanato 1785 / 2025 - NAT -UNSa
Aprobar informe de Avance 2025 Ing. ANUCH TIRANTI, Juan Valentín- DCB
De: NAT - ESCUELA DE POSTGRADO



Salta,
12/11/2025

EXPEDIENTE N° 10.706/2017
Cuerpos I y II

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de inscripción en la Carrera de Posgrado, Doctorado en Ciencias Biológicas, interpuesta por el Ing. Agr. Juan Valentín ANUCH TIRANTI; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 321 a 328, el Doctorando presenta, Informe de Avance 2025;

Que a fs. 329-330 obra Acta de la Comisión de Seguimiento, integrada por la Dra. Betina Claudia KRUK;

Que a fs. 331 a 340 obra Acta de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas, que aconseja aprobar el informe de avance 2025;

Que por Res. R-CDNAT-2023-112, se delega en Decanato las atribuciones de admisión, otorgamiento de créditos, reconocimiento de idiomas, pedido de prórrogas, licencias, bajas de inscripción, designación y/o cambios de director/a, codirector/a, asesor/a, comisión de seguimiento y jurado de trabajo final/tesis y otras exigencias curriculares de cada carrera de posgrado, previo dictamen únicamente de la Comisión/ Comité Académica/o de la carrera de posgrado que corresponda;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por la R-CDNAT-2023-112;

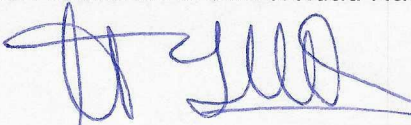
**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el Informe de Avance 2025 presentado por el Doctorando Juan Valentín ANUCH TIRANTI, por las razones mencionadas en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER al Ing. Agr. Juan Valentín ANUCH TIRANTI, Director de Tesis, Dr. Martín Moisés ACRECHE, Co-director de Tesis Dr. Ramiro CURTI, y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos. –

ARTÍCULO 3º.- PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Dr. VÍCTOR DAVID JUAREZ
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. NORMA REBECA ACOSTA
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Naturales